

## V. Anuncios

*Otros anuncios*

### *Administración Local*

#### **Cabildo Insular de Tenerife**

**650** *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 22 de enero de 2010, por el que se someten a información pública los proyectos denominados Estación Desaladora de Agua de Mar de Tejina-Valle Guerra y Estación Desaladora de Agua de Mar de Tejina-Valle Guerra. Fase II. Ampliación de dos líneas de 2.500 m<sup>3</sup>/día, así como su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, así como en el artículo 17 en relación con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la

Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, se someten a información pública los documentos que se citan a continuación, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en este medio, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las alegaciones que entienda pertinentes:

- Actuación “Estación Desaladora de Agua de Mar de Tejina-Valle Guerra” que comprende los siguientes proyectos “Estación Desaladora de Agua de Mar de Tejina-Valle Guerra” y “Estación Desaladora de Agua de Mar de Tejina-Valle Guerra. Fase II. Ampliación de dos líneas de 2.500 m<sup>3</sup>/día”.

- Estudio de Impacto Ambiental de dichos proyectos.

Durante el mismo período de tiempo, la documentación referida se encontrará de manifiesto en la sede de este Organismo, sita en la calle Leoncio Rodríguez, 3, Edificio El Cabo, 2<sup>a</sup> planta, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 8,00 a 14,00 horas.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de enero de 2010.-  
El Gerente, José D. Fernández Bethencourt.